



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
CONTRALORIA INTERNA**

**“2010 Año del Bicentenario de la Independencia
Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana”**

Chetumal, Quintana Roo a Octubre de 2010

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE.

**A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRESENTE**

Con fundamento en la fracción XI de la Ley Orgánica de Tribunal Electoral de Quintana Roo vigente, me permito rendir informe de las actividades de esta Contraloría Interna a mi cargo correspondiente al mes de Septiembre de 2010.

I.- OFICIOS ENVIADOS

Se envió a la Unidad de Administración del Tribunal, atenta solicitud de materiales de oficina.

II.- REUNIONES DE TRABAJO.

En el mes que se informa, se acudió a las sesiones públicas del pleno que fueron las siguientes:

FECHA	TIPO DE JUICIO	NUMERO DE JUICIO
10 de septiembre	Juicio de inconformidad	JIN 023/2010 y su acumulado JIN 024/2010

III.- ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el mes de septiembre, termina el periodo mediante el cual se contrato personal eventual, con motivo del proceso electoral, por lo cual se generaron cartas responsivas y actas entregas recepcion del siguiente personal:

FECHA	SERVIDOR PUBLICO	CARGO	MOTIVO
24 de septiembre	Janeth Eunice Chiquito Castillo	Auxiliar jurídico	conclusión
24 de septiembre	Lic. Ary Esther Álvarez Ruiz	Auxiliar jurídico	conclusión
30 de septiembre	Lic. Elena Esmeralda González Flores	Auxiliar jurídico	conclusión
30 de septiembre	Lic. Rocío Guadalupe Cab Mendoza	Auxiliar jurídico	conclusión
30 de septiembre	Lic. Magali Aremy Ramirez Serrano	Auxiliar jurídico	conclusión
30 de septiembre	Lic. Krissia Masiel Dorantes Magaña	Oficial de partes	conclusión
30 de septiembre	Yadira Acopa Gomez	Encargada del archivo jurisdiccional.	conclusión

IV.- ANÁLISIS Y REVISIÓN DE CONTROLES INTERNOS.

Se efectuó el análisis y revisión de los Controles internos, con la finalidad de vigilar el buen desempeño de la función publica de los servidores públicos adscritos al Tribunal.

VI.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL.

Se llevo a cabo el análisis programático presupuestal, con la finalidad de verificar que la afectación de los gastos erogados del presupuesto, sean apegado al previamente establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

VI.- ARQUEO DE FONDO FIJO.

Se verificó que el fondo fijo que se maneja en la Unidad de Administración, sea soportado con la documentación correspondiente que avale las erogaciones, así como su correspondiente justificación.

Lo informado con anterioridad, forma parte de las actividades mas relevantes en esta Contraloría Interna del Tribunal Electoral de Quintana Roo, misma que pone a su disposición el siguiente correo electrónico: jbaron@teqroo.com.mx para efecto de que sean enviadas sus sugerencias o comentarios.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL CONTRALOR INTERNO.**

LIC. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR.